

http://saja.pereira.gov.co

14



ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 6675-2016
Fecha: 15/02/2016 - 08:14:18
Recibido por JOSE OLIVER SUITRAGO
Destino: Oficina de Control Interno

NCIA DE LA REPUBLICA



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69, Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Lugar y Fecha: Pereira, **03 FEB 2016**

Acto Administrativo a Notificar: Resolución No. 3995 de fecha 30 de diciembre de 2015 "POR LA CUAL SE OTORGA PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Persona a Notificar: **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**
MUNICIPIO DE PEREIRA
CARRERA 7 No. 18-55 PISO 9 EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL
PEREIRA
RISARALDA
3248153

Antecedente: A través de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, según formato FO-16-01 Versión 2 "Control de Mensajería Entregada", de fecha 05/01/2016 la CARDER envió Oficio N° 36 de fecha **04/01/2016**, por el cual se citaba a **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, con el propósito de surtir notificación personal en los términos de los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011; oficio que fue recibido por **CESAR AUGUSTO GUERRERO**

En mérito de lo anterior,

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA -CARDER-, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede

a:

NOTIFICAR POR AVISO

A **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, identificado(a) con CC No. 10099391 el contenido de la Resolución No. 3995 de fecha 30 de diciembre de 2015 "POR LA CUAL SE OTORGA PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Proferido por **JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR - SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL**.


Lo anterior por no haber sido posible su notificación personal, al cabo de cinco (5) días del envío de la citación enviada mediante Oficio N° 36 de fecha 04/01/2016, la cual fue remitida a **CARRERA 7 No. 18-55 PISO 9 EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL**, ubicada en el Municipio de **PEREIRA**, departamento **RISARALDA**

Así mismo se adjunta copia íntegra del mencionado Acto Administrativo, contra el cual procede el recurso de reposición en Vía Gubernativa, el cual deberá ejercerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según sea el caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Para todos los efectos se considera que se ha surtido la notificación al día siguiente de la entrega del aviso.

En el Expediente 516, reposa constancia de la publicación del aviso y de la fecha en que por este medio queda surtida la notificación personal.



IRMA CECILIA CARDONA MARTINEZ
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL

Anexo: Copia del Acto Administrativo

Elaboró: YULIETH XIMENA / Secretaria Ejecutiva / SECRETARÍA GENERAL

Nota: Constancia Artículo 69 Ley 1437 de 2011 "...En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal"

Para todos los efectos, hago constar que la remisión y/o publicación del presente aviso fue surtida el _____, para lo cual se entiende surtida la Notificación Personal el _____.

Firma: _____
YULIETH XIMENA
Secretaria Ejecutiva
SECRETARÍA GENERAL



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	15 de febrero de 2016	Número de radicado:	6675
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	IRMA CECILIA CARDONA MARTINEZ		
Descripción o asunto:	Notificacion	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ FRANCEDY RAMOS BELTRAN - Auxiliar Administrativo, WILSON PALACIO VASQUEZ - Asesor Control Interno	Copia a:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura

